



NOTARIA QUINTA

DEL CANTON QUITO

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios
Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya
Delfin Cevallos, Patricio Terán G. y otros

PRIMERA

Copia

L

H

De la Escritura de PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO

Otorgado por CIA. DIANA AQUASEA INC

A favor de

El: 10 DE ABRIL DEL 2013

Parroquia

Cuantía INDETERMINADA

Quito, a 10 DE ABRIL DEL 2013

OFICINA:
Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión
Teléfono: 2223-954 - Telefax: 2223-955

N

Perez Bustamante & Ponce
ABOGADOS



2013-17-01-05-P...
Quito, 10 de Abril de 2013. Navas D.



Señor Notario,

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar la traducción del certificado que acredita que la compañía DIANA AQUASEA INC. está debidamente constituida bajo las leyes del Estado Delaware. Certificado que se encuentra debidamente apostillado.

Se servirá conferirme 2 copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,

Juan Manuel Marchán
Mat. 6496 C.A.P.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
2. This public document:
has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. the fourth day of April, A.D. 2013
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 0491672
9. Seal/Stamp:
10. Signature:

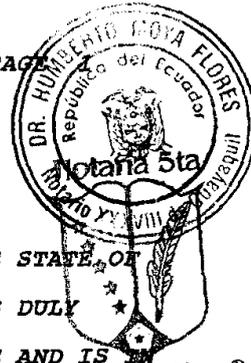



Secretary of State

Delaware

The First State

PAGE



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "DIANA AQUASEA, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FOURTH DAY OF APRIL, A.D. 2013.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "DIANA AQUASEA, INC." WAS INCORPORATED ON THE SECOND DAY OF MAY, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4976508 8300

130395950

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authvar.shtml


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

AUTHENTICATION: 0333790

DATE: 04-04-13

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Este documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. el 4 de abril de 2013
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0491672
9. Sello/timbre [sellado]
Secretario de Estado, Delaware
10. Firma [firmado]
Jeffrey Bullock
Secretario de Estado

DELAWARE
El primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, certifico por el presente instrumento que "DIANA AQUASEA, INC." es una compañía debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, se encuentra en buena situación de cumplimiento y tiene existencia societaria legal en cuanto lo demuestran los registros de esta oficina al 4 de abril de 2013.

Y, además, certifico por el presente instrumento que la mencionada compañía "DIANA AQUASEA, INC." fue constituida el 2 de mayo de 2011.

Y, además, certifico por el presente instrumento que se han presentado los informes anuales hasta la fecha.

Y, además, certifico por el presente instrumento que se han pagado los impuestos de franquicia hasta la fecha.

[sello] Secretario de Estado, Delaware
4976508 8300
130395950

[firma] Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
AUTENTICACIÓN 0333790
FECHA: 04-04-13

Se puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

Marialuz Albuja
Traductora
CI 1710497635

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez (10) de abril de 1990 a las mil trece; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la Sra. MARIALUZ ALBUJA BAYAS, portadora de la C.C. No. 171049763-5 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad en esta diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-



Notaria 5ta
Luis Humberto Navas Flores
Dr. Humberto Navas Flores
NOTARIO QUINTO
QUITO
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

No. 171049763-5

CÉDULA DE IDENTIFICACION
 CIUDADANO

APellidos y Nombres
 ALBAYZA MARIA
 ALBAYZA MARIA

ESTADO CIVIL CASADA
 THOMAS CHRISTOPHER
 CONWAY

FECHA DE EMISION 1972-04-19
 NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 THOMAS CHRISTOPHER
 CONWAY

INSTRUCCION
 BACCILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
 ESTUDIANTE

E11111121

APellidos y Nombres del Padre
 ALBAYZA JOSE IGNACIO AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre
 BAYAS RUIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-02-28

FECHA DE EXPIRACION
 2012-05-28

0000110222

Quito, 18 de febrero del 2013.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Al señor(a): Albaya Bayas Maria Doz
 portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 171049763-5, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.



SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Nº 0005443



...ION DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado
Manuel Marchán, protocolizo en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, la CERTIFICADA
de la compañía DIANA AQUASEA INC., en cinco fojas útiles
con esta fecha.- Quito, a diez de abril del año
trece.-



Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

[Handwritten Signature]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

De conformidad con el numeral 5 de Artículo 18 del
Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1972, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de 5 fojas es igual al documento
que se me exhibe. Guayaquil



12 MAR 2014



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil